FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
VILLAVICENCIO

PAGO 1

CTO 029/2022
R-10

RICHARD ANDRES BOLAÑOS RODAS

Villavicencio, Meta, 18 de Febrero de 2022

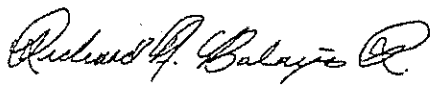
Mayor
DANIEL TORRES VILLARREAL
Ejecutivo y Segundo Comandante del BAAID 4
Supervisor contrato Fe por Colombia 022-2022

Asunto: Informe actividades realizadas en el mes de Febrero de 2022.

Respetuosamente informo las actividades realizadas como historiador con el programa Fe en Colombia del BAAID 4, correspondientes al mes de Febrero de 2022 del año en curso, así:

Nota: A la fecha se ha cumplido con todas las actividades propuestas para cada mes.

No.	Tipo de Documento	Asunto	Fecha
01	11 actividades	REUNIONES INTERINSTITUCIONALES	FEBRERO 2022



Richard Andrés Bolaños Rodas
CC. 1130677337 de Cali, Valle. PS.
Historiador BAAID 4

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUSICIONES EFECTUADAS A PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

DECRETO 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 Dec. 358 de MARZO 05 de 2020.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT. 800.130.752-1

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca

fecha: 18 DE FEBRERO DE 2022 **No. 16**

ESTE NUMERO ES EL CONSECUTIVO DE NUMERO QUE LE CORRESPONDE.

Beneficiario del pago:	RICHARD ANDRÉS BOLAÑOS RODAS
NIT / CC	1.130.677.337
Direccion:	KM 7 APIAY , IV DIVISIÓN DEL EJÉRCITO, SEDE HABITACIONAL JAQUE
Telefonos:	3232885795
CDP	N° 3822
CRP	N° 4322
No. Contrato	29

En estos campos se coloca la información de cada uno los otros datos se encuentan en el cadro general.

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO		VR TOTAL
1		$ 2.920.050,00		2.920.050
		SUBTOTAL		2.920.050
		RETEFUENTE		
		RETEICA %	6	17.520,00
		TOTAL		2.902.530

AQUÍ SOLO SE DIGITA EL NUMERO DE C

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

C.C. No. 1.130.677.337 de Cali

Elaboró: _____

Facturador

ICA VILLAVICENCIO 6*1000
ICA SAN JOSE DEL GUAVIARE 7*1000
ICA LA URIBE 10*1000
ICA MITU 2*1000 MAYOR DE 1400 UVT
ICA GRANADA 7*1000
ICA PUERTO GAITAN 10*1000

Villavicencio, Meta 18 de Febrero de 2022

Señores
CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

Bajo la gravedad de juramento me permito informarles que mediante el Art. 3 del Decreto 2271 del 2009 modificado en su inciso primero por el art. 1 del Decreto 3655 del 2009 prevé que el porcentaje a cargo del trabajador en los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud es deducible y para efectuar la respectiva disminución deberá hacerse aplicación al procedimiento previsto en este artículo.

Certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. 029-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022 con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE VILLAVICENCIO del pago sujeto a retención.

Atentamente,

Richard Andrés Bolaños Rodas
CC. 1130677337 de Cali, Valle.
PS. Historiador BAAID 4

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO NIT. 800.130.752-1

INFORME DE GESTION No. 01

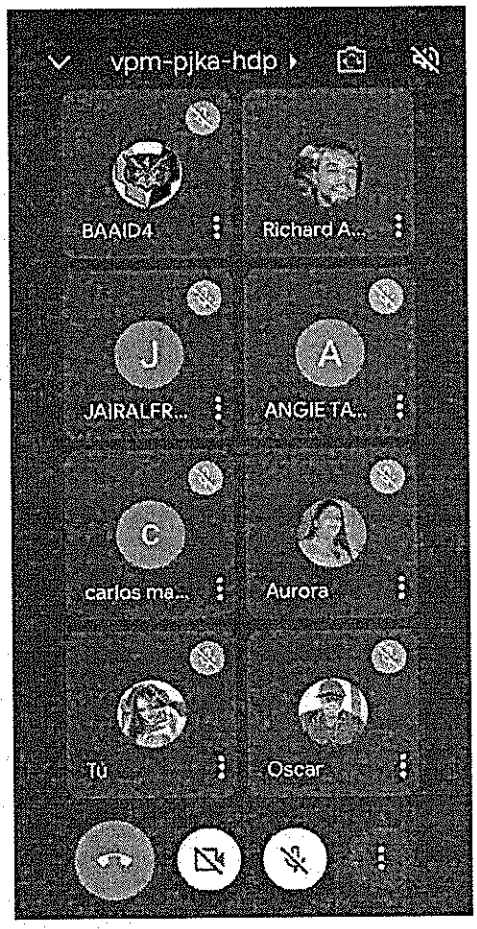
Villavicencio, 18 de Febrero de 2022

1. No. CONTRATO	029-CENAC-2022
2. FECHA DE SUSCRIPCION	18 de Febrero de 2022
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: 11-46-101027117 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha Oficio de Aprobación: 01 de Febrero 2022 Aprobado por: MY. JAVIER SAID RODRÍGUEZ APONTE
4. CRP	CDP No.3822 de fecha 26 de Enero de 2022. CRP No. 4322 26 de Enero de 2022. Rubro presupuestal: A-02-02-02-008. SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Valor: 32.120.550,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO 2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo: RICHARD ANDRES BOLAÑOS RODAS Identificación: CC. 1130677337 expedida en Cali- Valle del Cauca Nacionalidad: Colombiana. Dirección: CANTON MILITAR DE APIAY Bario VEREDA APIAY Teléfono: 3232885795 e-mail: Apolonioderodas@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY. DANIEL TORRES VILLAREAL Cargo: EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BAAID 4
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADOR EN EL PROGRAMA FE EN COLOMBIA CON DESTINO AL BATALLON DE APOYO DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO No.04 - CUARTA DIVISION UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022.

	acuerdo con el profesionalismo ética que le es exigible, aplicable y propia de su profesión, actividad u oficio. 17. Presentar informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este, de acuerdo con el anexo K, establecido en el Plan No. 00023548 del 23 de diciembre de 2020, que emite el Comando de Ejército Nacional con el fin de impartir lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa y la distribución del presupuesto. 18. El contratista deberá cumplir con el horario establecido por el supervisor del contrato cuando así se requiera para el desarrollo eficiente y productivo de las actividades y/o obligaciones del contrato sin que esto suponga la configuración del elemento de subordinación, tal como se ha establecido en el Sentencia SL-116612015 (50249), 05/08/15 y SL 48902 del 24 de febrero de 2016 de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia. 19. No cumplirá en ningún caso con el control de horarios de llegada o salida a través de los libros de entrada a la Unidad, sección o dependencia del Ejército Nacional. En caso de que se incumpla esta obligación, el contratista se compromete con la firma del contrato o no presentarlo como prueba futura dada su inobservancia de lo pactado entre las partes y configurarse como preconstitución falaz probatoria. El registro de ingresos sistematizado (ficheros) al lugar donde se desarrolle el contrato no se entenderá en ningún caso como registro de control de horarios de llegada o salida, si no es el cumplimiento de requisitos para la seguridad militar. 20. Tener disponibilidad y disposición para el desarrollo del contrato por lo que no podrá suscribir más de un contrato con el Ejército Nacional. 21. El cumplimiento de las obligaciones contractuales especificaciones señaladas en los respectivos contratos de prestación contratos de servicios, deben estar encaminadas al desarrollo de la misión y capacidades de cada Unidad o dependencia. 22. El contratista debe custodiar los medios entregados y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramienta, dotación, implantación, inventarios y/o materiales que sean eventualmente y por la necesidad del cumplimiento del objeto contractual, puestos a su disposición para la presentación del servicio objeto de este contrato, en caso de pérdida o daño le serán aplicables la disposiciones pertinentes contenidas en la Ley 1476 de 2011. 23. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad y confiabilidad antes y durante la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política artículo 122 y la Ley 1621 de 2013. 24. Conocer que en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 211 y la cláusula Resolutoria para disolver el contrato. 25. Entregar a la finalización del contrato al supervisor del contrato un Backup de la información generada en desarrollo del contrato en formato Word, power point, Excel o como originalmente haya sido exagerado. 26. Ante el incumplimiento de alguna de las obligaciones contractuales del presente contrato por parte del contratista y dada las facultades legales del ordenador del gasto se dará aplicación a las cláusulas excepciones resolutorias, por lo cual el competente contractual podrá disolver de forma unilateral y de carácter inmediato el presente contrato ante el incumplimiento de alguna de las obligaciones. (En virtud del oficio de radicado de salida 2021496000150593 MDN- COGFM-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.10 14 de enero de 2021 suscrito por el comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional.) 27. Dar cumplimiento al cronograma de actividades establecido con el supervisor, en el cual hace parte integral del contrato de prestación de servicios y

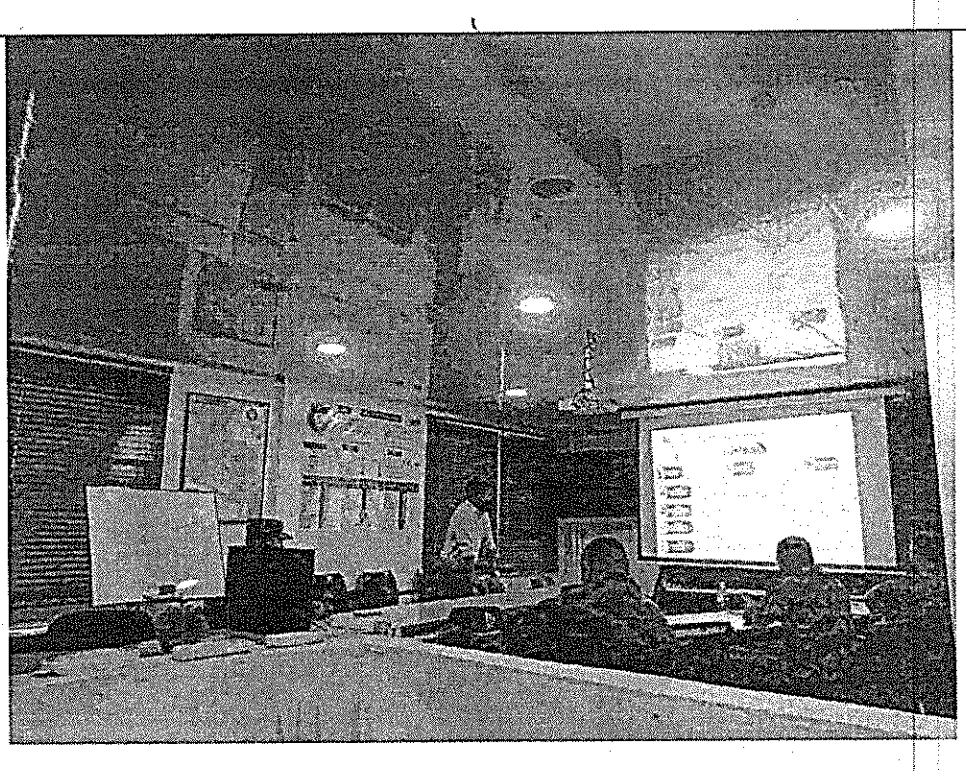
	Hermosa, se habló de diferentes proyectos y ruta de trabajo. Se acuerda agenda de trabajo para la siguiente semana. - **10 de Febrero de 2022** Reunión con personal de USAID, donde se presentó el programa de Desarrollo comunitario de Fe en Colombia y se abrieron las posibilidades de una ruta de trabajo. - **11 de Febrero de 2022** Reunión con Secretaría de Derechos Humanos y el Programa de Desarrollo Comunitario de Fe en Colombia. Se abre ruta y cronograma de actividades para desarrollar y elaborar trabajo en conjunto con el programa de Desarrollo Comunitario de Fe en Colombia. - **14 de Febrero de 2022** Socialización del programa de Desarrollo Comunitario Fe en Colombia en la Emisora del BAAID 4 en San José del Guaviare. Donde se solicitó que las personas hicieran parte y se sumaran a las actividades de Fe en Colombia. - **15 de Febrero de 2022** Reunión con el CEO para coordinar actividades de intervención territorial en algunos municipios de alto impacto. - **15 de Febrero de 2022** Reunión interinstitucional con la Dra. Zulma Nataly Bohórquez jefe de la unidad de planeación y cooperación interna de la gobernación del Guaviare para coordinar actividades conjuntas asociadas y relacionadas al trabajo que ejecutaría Fe en Colombia en el territorio en mención.
	-

- **08 de Febrero Reunión comunitaria con líderes del municipio de Vista Hermosa.**

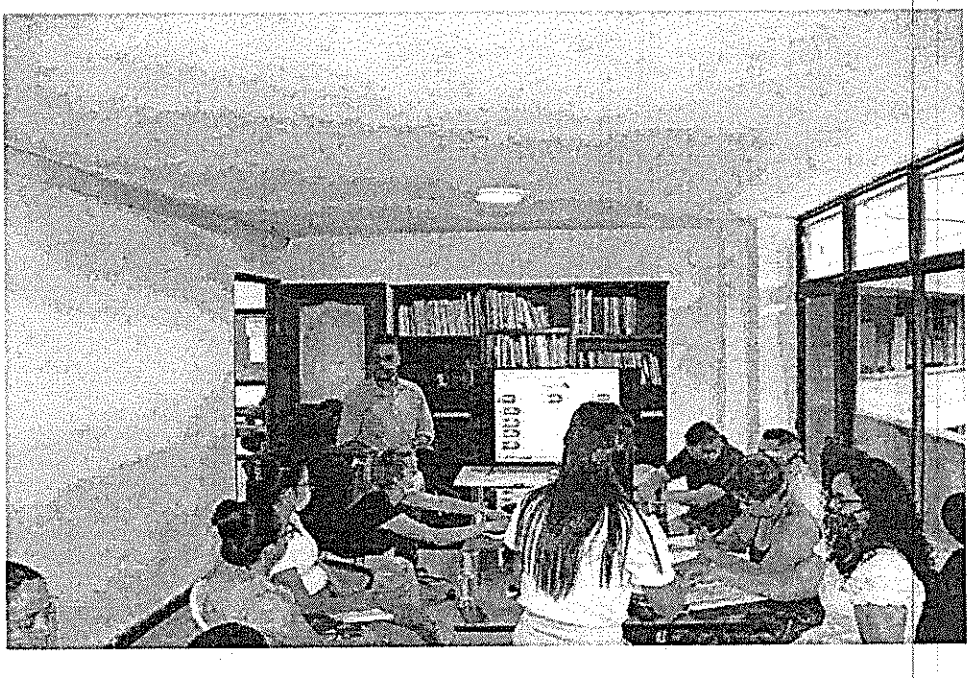


- **10 de Febrero de 2022 , Reunión con personal de USAID**





- **15 de Febrero de 2022. Reunión con ICFEG del Departamento del Guaviare.**



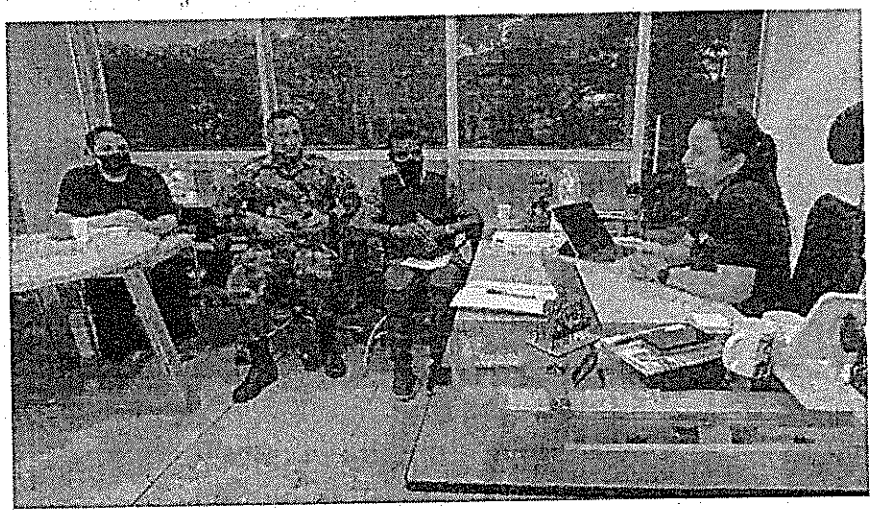
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

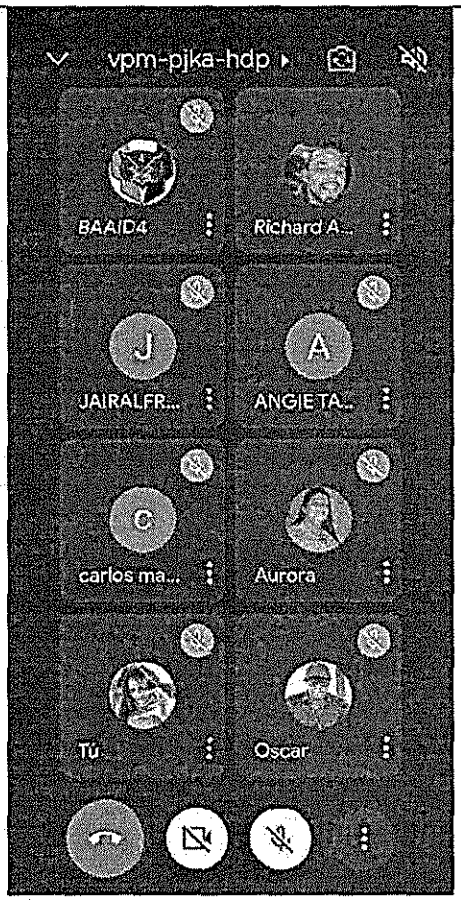
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No.01

Villavicencio, 18 de Febrero de 2022

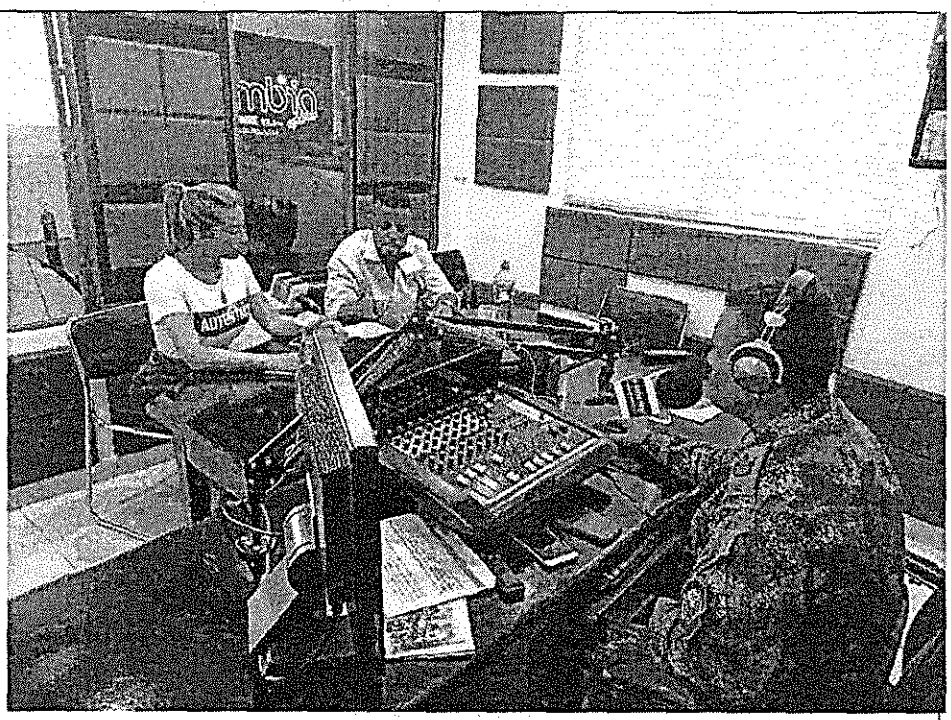
1. CONTRATISTA	Nombre completo: RICHARD ANDRES BOLAÑOS RODAS Identificación: CC. 1130677337 expedida en Cali- Valle del Cauca Nacionalidad: Colombiana. Dirección: CANTON MILITAR DE APIAY Barlo VEREDA APIAY Teléfono: 3232885795 e-mail: Apolonioderodas@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY. Daniel Torres Villarreal Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante del BAAID 4
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO No.029-CENAC-2022 Fecha de Suscripción: 25 de Enero de 2022
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: 11-46-101027117 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha Oficio de Aprobación: 01-02-2022 Aprobado por: MY. Javier Said Rodríguez Aponte.
5. CRP	CDP No.3822 de fecha 26 de Enero de 2022. CRP No. 4322 26 de Enero de 2022. Rubro presupuestal: A-02-02-02-008. SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Valor: 32.120.550,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	**Prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADOR EN EL PROGRAMA FE EN COLOMBIA CON DESTINO AL BATALLON DE APOYO DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO No.04 - CUARTA DIVISION UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022".**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad, por lo que no habrá ningún vínculo laboral con el contratante. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales, y con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y sus decretos reglamentarios. 3. Diligenciar el formato único de la hoja de vida del SIGEP. 4. Encontrarse registrado en el SECOP II. 5. De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, Decreto 1273 de 2018 dar cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, para lo cual deberá

	distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozca sin que este medie en documentos por escritos. 16. Prestar sus servicios de acuerdo con el profesionalismo ética que le es exigible, aplicable y propia de su profesión, actividad u oficio. 17. Presentar informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este, de acuerdo con el anexo K, establecido en el Plan No. 00023548 del 23 de diciembre de 2020, que emite el Comando de Ejército Nacional con el fin de impartir lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa y la distribución del presupuesto. 18. El contratista deberá cumplir con el horario establecido por el supervisor del contrato cuando así se requiera para el desarrollo eficiente y productivo de las actividades y/o obligaciones del contrato sin que esto suponga la configuración del elemento de subordinación, tal como se ha establecido en el Sentencia SL-116612015 (50249), 05/08/15 y SL 48902 del 24 de febrero de 2016 de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia. 19. No cumplirá en ningún caso con el control de horarios de llegada o salida a través de los libros de entrada a la Unidad, sección o dependencia del Ejército Nacional. En caso de que se incumpla esta obligación, el contratista se compromete con la firma del contrato o no presentarlo como prueba futura dada su inobservancia de lo pactado entre las partes y configurarse como preconstitución falaz probatoria. El registro de ingresos sistematizado (ficheros) al lugar donde se desarrolle el contrato no se entenderá en ningún caso como registro de control de horarios de llegada o salida, si no es el cumplimiento de requisitos para la seguridad militar. 20. Tener disponibilidad y disposición para el desarrollo del contrato por lo que no podrá suscribir más de un contrato con el Ejército Nacional. 21. El cumplimiento de las obligaciones contractuales especificación señaladas en los respectivos contratos de prestación contratos de servicios, deben estar encaminadas al desarrollo de la misión y capacidades de cada Unidad o dependencia. 22. El contratista debe custodiar los medios entregados y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramienta, dotación, implantación, inventarios y/o materiales que sean eventualmente y por la necesidad del cumplimiento del objeto contractual, puestos a su disposición para la presentación del servicio objeto de esta contrato, en caso de pérdida o daño le serán aplicables la disposiciones pertinentes contenidas en la Ley 1476 de 2011. 23. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad y confiabilidad antes y durante la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política artículo 122 y la Ley 1621 de 2013. 24. Conocer que en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de

	del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✔ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".
15 CONSTANCIAS	**- 04 de Febrero de 2022** **Reunión Secretaría de Bienestar Social.**  - **08 de Febrero de 2022 con Secretaría de Medio Ambiente.**



- **10 de Febrero de 2022 , Reunión con personal de USAID**



- **15 de Febrero de 2022, Coordinación de Actividades con el CEO.**

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca
Telefax (098) 6601019 MK 017459
Dirección página web .www.ejercito.mil.co-Dirección electrónica: cenacvil@buzonejercito.mil.co

17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 18 de Febrero de 2022

MY. DANIEL TORRES VILLARREAL
OFICIAL. EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BAAID 4
Supervisor del Contrato

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT 860.011.153-6
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
www.positiva.gov.co

FORMULARIO DE AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR **INDEPENDIENTE** A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

SEÑOR CONTRATISTA
Recuerde que una vez cumplida la fecha de terminación de la afiliación, SI usted desea continuar con el cubrimiento ante nuestra ARL, lo invitamos a que ingrese al portal transaccional y registre la novedad respectiva.

20220207031130677337703

I. DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

* TIPO DOC. CC / No. DE DOCUMENTO 1130677337	PRIMER APELLIDO BOLAÑOS / SEGUNDO APELLIDO RODAS	
PRIMER NOMBRE RICHARD	SEGUNDO NOMBRE ANDRES	
* FECHA NACIMIENTO AÑO 1988 MES 03 DIA 04	SEXO M F	NACIONALIDAD COLOMBIA
EPS ACTUAL E.P.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	AFP ACTUAL COLPENSIONES ADMINISTRADORA C	
DIRECCIÓN RESIDENCIA CANTÓN MILITAR DE APIAY		
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	
CELULAR O TELÉFONO FIJO 3232885795	CORREO ELECTRÓNICO APOLONIODERODAS@GMAIL.COM	

II. INFORMACIÓN DE LA AFILIACIÓN O DEL CONTRATO

TIPO:	ADMINISTRATIVO ○	COMERCIAL ○	CIVIL ●	PÚBLICO ○	PRIVADO ●	SUMINISTRO DE TRANSPORTE	SI ○	NO ●
* FECHA INICIO	AÑO 2022	MES 02	DIA 01	* FECHA DE TERMINACIÓN	AÑO 2022	MES 12	DIA 31	No. DE MESES 11
DÍAS Y HORARIO DE TRABAJO	LUNES ●	MARTES ●	MIERCOLES ●	JUEVES ●	VIERNES ●	SABADO ○	DOMINGO ○	DE 06:00 AM ● PM ○ HASTA 06:00 AM ○ PM ●
VALOR TOTAL $32120550	VALOR MENSUAL $2920050	* INGRESO BASE DE COTIZACIÓN $1168020						
* ACTIVIDAD A EJECUTAR EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA AD	CÓDIGO 1751201 ISO ARL							
CARGO U OCUPACIÓN HISTORIADOR	TAXISTA SI ○ NO ●							
DIRECCIÓN CANTPON MILITAR DE APIAY								
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO							

III. INFORMACION DEL CONTRATANTE, EMPRESA TRANSPORTADORA (Habilitada por el Ministerio de Transporte para taxistas) O CONTRATANTE PARA INDEPENDIENTE VOLUNTARIO.

* ENTIDAD CONTRATANTE TIPO DOC. NI / No. DE DOCUMENTO 800130752 DV 1	* NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CENAC VILLAVICENCIO
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO 1014001 DE ARL	La clasificación del riesgo se determinará con el mayor entre la clase de riesgo del centro de trabajo del contratante y el propio de la actividad ejecutada por el contratista. (Art. 11 Dec 723/13)
DIRECCIÓN PRINCIPAL CALLE 5 SUR NO 4-17 MANZANA 11	
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO
TELÉFONO 3212276239 / FAX	CORREO ELECTRÓNICO CENACVILLAVICENCIO@EJERCITO.MIL
* DATOS QUIEN FIRMA CONTRATO TIPO DOC. CC / No. DE DOCUMENTO 7185242	PRIMER APELLIDO RODRIGUEZ / SEGUNDO APELLIDO APONTE
PRIMER NOMBRE JAVIER	SEGUNDO NOMBRE SAID

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN DELTRABAJADOR INDEPENDIENTE AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, EL CUAL SE RIGE EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEY 1295 DE 1994, LEY 776 DE 2002, DECRETO 723 DE 2013, DECRETO 1563 DE 2016 Y DEMÁS NORMAS QUE MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

DECLARO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTE FORMULARIO SON VERÍDICOS Y PUEDEN SER CONFIRMADOS POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

* _____
FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ARL
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA 1751201
CLASE DE RIESGO 1
TARIFA 0,52200

* LA FALSEDAD EN LOS CAMPOS MARCADOS CON (*) GENERAN NULIDAD DEL FORMULARIO Y POR ENDE EN LA AFILIACIÓN

Autorizado por la Superintendencia Financiera para operar el ramo de seguros de Riesgos Laborales, mediante Resolución No. 3187 del 28 de Diciembre de 1995. Para todos los efectos de afiliación y cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rev. Noviembre/ 2019

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS EPS EMSSANAR SAS
MRC - Independiente voluntario al Sistema de Riesgos Laborales

La EPS EMSSANAR SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1130677337
Apellidos:	BOLAÑOS RODAS
Nombres:	RICHARD ANDRES
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Independiente voluntario al Sistema de Riesgos Laborales
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente voluntario al Sistema de Riesgos Laborales
Estado de afiliación:	Activo
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	01/05/2021
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	CALI
IPS Primaria:	COOEMSSANAR IPS LTDA - COOPERATIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS DE SALUD - SERVICIOS I NIVEL - TEQUENDAMA KR 42 - CALI (VALLE)
Zona:	Urbana

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan Obligatorio de Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 6 de Febrero de 2022 a solicitud del interesado.

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RICHARD ANDRES BOLAÑOS RODAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1130677337,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de febrero de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5002824720-2022 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 7	800130752-1	EB07		21.02.2022	Villavicencio, Meta

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
RICHARD ANDRES BOLAÑOS RODAS	1130677337		4500404035	

TRAZABILIDAD: INF. GESTION 01 / SERVICIOS PROFESIONALES / GASTOS GENERALES HONORARIOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERVICIOS PROFESIONALES HIST		1,00	UN	2.920.050,00	2.920.050,00

TOTALES 2.920.050,00

MONTO: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHwurquijo	WEINER URQUIJO VIDALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2022-01-26-7:52 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3822 de fecha 2022-01-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	4322	Fecha Registro:	2022-01-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	32.120.550,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	32.120.550,00	Saldo x Obligar:	32.120.550,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cedula de Ciudadanía	1130677337	Razón Social:	RICHARD ANDRES BOLAÑOS RODAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24092631959	Banco:	BCSC S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7185242	Nombre:	JAVIER SAID RODRIGUEZ APONTE	Cargo:	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	29-CENACVIL-2022	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2022-01-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES,	Nación	10	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	32.120.550,00	0,00		
Total:	32.120.550,00	0,00	32.120.550,00	32.120.550,00

Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ASESOR EN HISTORIA EN EL BAAID4 DURANTE LA VIGENCIA 2022

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-02-25	2.920.050,00	2.920.050,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-03-25	2.920.050,00	2.920.050,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-04-25	2.920.050,00	2.920.050,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-05-25	2.920.050,00	2.920.050,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-06-27	2.920.050,00	2.920.050,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-07-25	2.920.050,00	2.920.050,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-08-25	2.920.050,00	2.920.050,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-09-26	2.920.050,00	2.920.050,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-10-25	2.920.050,00	2.920.050,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-11-25	2.920.050,00	2.920.050,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-26	2.920.050,00	2.920.050,00	NINGUNO

SV. WEINER URQUIJO VIDALES

JEFE DE PRESUPUESTO CENAC VILLAVICENCIO

15/102

REVISION DEL CONTRATO	CONTRATO 029 // 26/01/2022 // CENAC VILLAVICENCIO
FEBRERO	martes, 22 de febrero de 2022

DESCRIPCION			
GASTOS GENERALES - REC 10 //			
NIT	1130677337		
NOMBRE	RICHARD ANDRES BOLAÑOS RODAS		
CDP	3822		
CRP	4322		
SERVICIOS PRESTADO COMO HISTORIADOR EN EL PROGRAMA FE EN COLOMBIA PARA EL BAAID 4			
BRUTO	2.920.050,00		0,00
IVA	0,00	IVA	0,00
TOTAL	2.920.050,00	TOTAL	0,00

DETALLE		B_RETENCION	VALOR
SUBTOTAL		-	2.920.050,00
IVA (19%) - (5%)			0,00
VALOR TOTAL			2.920.050,00
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%		0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	EMBARGO	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	2,0%	0,00	0,00
	3,0%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	2.920.050,00	17.520,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
TOTAL DEDUCCIONES			17.520,00
TOTAL A PAGAR			2.902.530,00

OBSERVACIONES:			
	Ahp	3105367064	

obl 2622

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHngsanche	Nilsson Giovanni Sanchez Valcarcel
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2022-02-24-8:12 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	2622	Fecha Registro:	2022-02-23	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	ConOrdendePago	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	4322
Valor Inicial:	2.920.050,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2.920.050,00	Saldo x Ordenar:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	17.520,00	Valor Neto:	2.902.530,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	3822
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	52420

TERCERO

Identificacion:	1130677337	Razon Social:	RICHARD ANDRES BOLAÑOS RODAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24092631959	Banco:	BCSC S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	2622	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	PROFESIONAL COMO HISTORIADOR	Tipo:	ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha:	2022-02-23

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	2.920.050,00	0,00	2.920.050,00	0,00

Objeto:	SERVICIO PROFESIONAL COMO HISTORIADOR PROGRAMA FE COLOMBIA BAAID4 CONTRATO 29-22 INF DE GESTION 01

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-02-25	OrdenadaPago	2.920.050,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-97 TELEFONICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2.920.050,00	0,600 %	17.520,00	0,00

PD03 SANDRA MILENA TORRES NIÑO
CONTADOR CENAC VILLAVICENCIO

MY JAVIER RODRIGUEZ APONTE
ORDENADOR DEL GASTO - CENAC VILLAVICENCIO

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeramirer	ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2022-03-09-10:33 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	33447422	Fecha Registro:	2022-02-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	2622	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2022-02-25	Código de Referencia:		04500038300033447422	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	2.920.050,00	Valor Deducciones:		17.520,00	Valor Neto:	2.902.530,00	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	2.920.050,00	Valor Deducciones	17.520,00	Valor Neto	2.902.530,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1130677337	Razón Social:	RICHARD ANDRES BOLAÑOS RODAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24092631959	Banco:	BCSC S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	2622	Tipo:	Obligación Presupuestal	Fecha:	2022-02-23
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS												
	Nación	10	CSF	2.920.050,00	0,00	2.920.050,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	0,600 %	17.520,00	17.520,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
027 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-02-25	2.920.050,00	05 NINGUNO	Pagada

SS. OSCAR CADENA SILVA
Tesorero CENAC Regional Vcio

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC VILLAVICENCIO
NIT: 800130752-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000102

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**		
RICHARD ANDRES BOLAÑOS RODAS	RICHARD ANDRES BOLAÑOS RODAS	FECHA DE PAGO:	25.02.2022
Nit/CC : 1130677337	Nit/CC : 1130677337	CIUDAD:	VILLAVICENCIO
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección : VILLAVICENCIO	Dirección : VILLAVICENCIO	ID. CUENTA:	
		CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CAUSACION	PAGO FEBRE 5100000008		2.920.050,00	0,00	0,00	0,00	17.520,00	0,00	2.902.530,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	17.520,00	0,00	2.902.530,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	2.902.530,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	1130677337		2.902.530,00	0,00
					TOTALES	2.902.530,00	2.902.530,00

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

DESCRIPCION :P.OBLIG 2622 CTO 029 FRA 16 HISTORIADOR BAAID

SS.OSCAR CADENA SILVA
Tesorero / Pagador

PD03 SANDRA MILENA TORRES NIÑO
CONTADORA CENAC VILLAVICENCIO

MY JAVIER S.RODRIGUEZ APONTE
DIRECTOR CENAC VILLAVICENCIO

Beneficiario